

OFICIO No. 2646-SGSS-2017

Tegucigalpa, M.D.C
03 de Julio del 2017

**ABOGADO
ISAAC GALLEGOS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SU OFICINA**

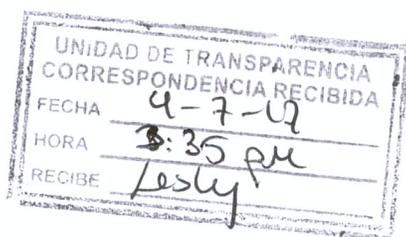
Distinguido Abogado Gallegos:

Sirva la presente para saludarle y desearles éxitos en sus funciones diarias.

En Atención al Oficio No.521-UT-2017 de fecha 03 de julio de 2017 se remite Informe Mensual de los Acuerdos Ministeriales de diferentes tipos de Acciones de Personal y Contratos de Servicios Profesionales del mes de junio del año 2017, informo que se han suscrito Acuerdos de Convenios y Acuerdos de Contratación de Servicios varios como ser Limpieza, Seguridad, Arrendamiento entre otros.

Cabe mencionar que en este Departamento de Secretaria General no se elaboran Decretos Ejecutivos.

No	Descripción	Fecha de emisión	Acuerdo	Efectividad	Dependencia
1.	Nombramiento Interino / Nohelia Erudina Bustillo López	01 de junio del 2017	1401-2017	03 -01-2017 al 30 06- 2017	Hospital Santa Teresa
2.	Nombramiento Interino / Llenin Arturo Escobar Pineda	01 de junio del 2017	1402-2017	02 -01-2017 al 30 06- 2017	Actividades Centrales
3.	Prorroga de Nombramiento Interino / Daisy Patricia Posantes Murillo	01 de junio del 2017	1403-2017	01 -01-2017 al 30 06- 2017	Hospital San Francisco
4.	Contratos Especiales Partida 12910 / Dilcia Isabel George George	01 de junio del 2017	1404-2017	01-02-2017 al 24-04-2017	Departamental de Yoro
5.	Reintegro / Byron Rondolfo Ríos Rodríguez	01 de junio del 2017	1416-2017	01-07-2017	Hospital de Occidente
6.	Contratos de Servicios Profesionales de 57 servidores públicos.	01 de junio del 2017	1421-2017	01-04-2017 al 30-04-2017	Gerencia Administrativa



OFICIO No. 2646-SGSS-2017

7.	Cesantía/ Carmen Suyapa Martínez Fuentes	01 de junio del 2017	1422-2017	01-04-2017	Región Metropolitana No. 19
8.	Contratos Especiales Partida 12910 / Merci Daniela Gálvez Saravia	06 de junio del 2017	1468-2017	03-04-2017 al 02-07-2017	Departamental de Francisco Morazán
9.	Rectificación del Acuerdo ministerial 198-207/ Yeymy Paola Escoto Rivas / Microbiólogos en Servicio Social	08 de junio del 2017	1501-2017	01-01-2017 al 17-04-2017	Hospital Gabriela Alvarado
10	Acuerdo de Comisión de la Licitación Publica Nacional No. 017-2016-SS, "Contratación de Servicios de Seguridad Privada en Hospitales y Oficinas Administrativas de la Secretaria de Salud para el año 2017"	19 de junio del 2017	1587-2017	Vigencia a partir de su notificación	

Se Adjunta Copia de los Acuerdos Ministeriales arriba descritos.

Atentamente.


ABOGADO EDER LEONARDO FUENTES MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL



CC. Dra. Delia Rivas Lobo.- Despacho de Salud
 Archivo
RE

Tegucigalpa, M.D.C., 01 de Junio del 2017

ACUERDO No. 1401-2017

LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades delegadas por el Señor Presidente Constitucional de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 09-2017 de fecha 02 de Enero del 2017.

ACUERDA:

Primero: Aprobar en todas y cada una de sus partes la acción de servicio civil que literalmente dice:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL.- ACCION DE PERSONAL.

OFICIO No. 0359

Nombre del Servidor : **NOHELIA ERUNDINA BUSTILLO LOPEZ**

Identidad No. **0801-1977-01439** Tipo de Acción : **NOMBRAMIENTO INTERINO**

No. **461**

Fecha de efectividad : **03 DE ENERO DEL 2017** Hasta (fecha inclusive) **30 DE JUNIO DEL 2017**

	ESTADO PRESENTE	ESTADO QUE SE AUTORIZA
INSTITUCION		060
PROGRAMA		20 HOSPITAL SANTA TERESA
SUB-PROGRAMA		00
ACTIVIDAD OBRA		001
VERSION		00001
GERENCIA ADMINISTRATIVA		006
PUESTO		MEDICO GENERAL 4 HORAS
No. DE PUESTO		61270
GRUPO-NIVEL		00-00
SUELDO		LPS. 19,871.12

Para uso exclusivo de la **D. G .S. C. ART. 77 AL 82 DEL REG. DE LA LEY**

Período de Prueba : DE HASTA

OBSERVACIONES:

APROBADO POR : MINISTERIO (FIRMA Y SELLO) DRA. DELIA FRANCISCA RIVAS LOBO

AUTORIZADO POR LA DIRECTORA GENERAL DE SERVICIO CIVIL (FIRMA Y SELLO).- MERARY ELENA DIAZ MOLINA. FECHA: 29 MAYO 2017

FUNDAMENTOS LEGALES

Ley de Servicio Civil :Art. No. 1,2,3, 7 y 71
 Reglamento :Art. No. 1,2,3,5,6 Numeral 1,2 Y 20 ART. 77
 Constitución de la República :Art. No. 245, Numeral 11
 Ley de la Administración Pública :Art. No. 11,16,28,33,36, Numeral 8,116,118, y 119
 Ley de Procedimiento Administrativo :Art. No. 1,3,4,5 y 72

Segundo: Ejecutar la Acción de Personal No. 461.

COMUNIQUESE:


DOCTORA DELIA FRANCISCA RIVAS LOBO
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD


ABOGADO EDER LEONARDO FUENTES MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL

MT.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE SALUD

Tegucigalpa, M.D.C., 01 de Junio del 2017

ACUERDO No. 1402-2017

LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades delegadas por el Señor Presidente Constitucional de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 09-2017 de fecha 02 de Enero del 2017.

ACUERDA :

Primero: Aprobar en todas y cada una de sus partes la acción de servicio civil que literalmente dice:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL.- ACCION DE PERSONAL.

OFICIO No. 0359

Nombre del Servidor : **LENIN ARTURO ESCOBER PINEDA**

Identidad No. **0801-1984-02967** Tipo de Acción : **NOMBRAMIENTO INTERINO**

No. 182

Fecha de efectividad : **02 DE ENERO DEL 2017** Hasta (fecha inclusive) **30 DE JUNIO DEL 2017**

	ESTADO PRESENTE	ESTADO QUE SE AUTORIZA
INSTITUCION		060
PROGRAMA		18 ACTIVIDADES CENTRALES
SUB-PROGRAMA		00
ACTIVIDAD OBRA		004
VERSION		00001
GERENCIA ADMINISTRATIVA		01
PUESTO		MICROBIOLOGO ESPECIALISTA
No. DE PUESTO		013180
GRUPO-NIVEL		00-00
SUELDO		LPS. 20,154.36

Para uso exclusivo de la **D. G .S. C. ART. 77 AL 82 DEL REG. DE LA LEY**

Período de Prueba : DE HASTA

OBSERVACIONES:

APROBADO POR : MINISTERIO (FIRMA Y SELLO) DRA. DELIA FRANCISCA RIVAS LOBO

AUTORIZADO POR LA DIRECTORA GENERAL DE SERVICIO CIVIL (FIRMA Y SELLO).- MERARY

ELENA DIAZ MOLINA.

FECHA: 29 MAYO 2017

FUNDAMENTOS LEGALES

Ley de Servicio Civil :Art. No. 1,2,3, 7 y 71
 Reglamento :Art. No. 1,2,3,5,6 Numeral 1,2 Y 20 ART. 77
 Constitución de la República :Art. No. 245, Numeral 11
 Ley de la Administración Pública :Art. No. 11,16,28,33,36, Numeral 8,116,118, y 119
 Ley de Procedimiento Administrativo :Art. No. 1,3,4,5 y 72

Segundo: Ejecutar la Acción de Personal No. 182.

COMUNIQUESE:

DOCTORA DELIA FRANCISCA RIVAS LOBO
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

ABOGADO EDER LEONARDO FUENTES MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL

MT.

Tegucigalpa, M.D.C., 01 de Junio del 2017

ACUERDO No. 1403-2017

LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades delegadas por el Señor Presidente Constitucional de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 09-2017 de fecha 02 de Enero del 2017.

ACUERDA:

Primero: Aprobar en todas y cada una de sus partes la acción de servicio civil que literalmente dice:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL.- ACCION DE PERSONAL.

OFICIO No. 0359

Nombre del Servidor : **DAISY PATRICIA POSANTES MURILLO**

Identidad No. **1519-1980-00433** Tipo de Acción : **PRORROGA DE NOMBRAMIENTO INTERINO** No. **256**

Fecha de efectividad : **01 DE ENERO DEL 2017** Hasta (fecha inclusive) **30 DE JUNIO DEL 2017**

	ESTADO PRESENTE	ESTADO QUE SE AUTORIZA
INSTITUCION		060
PROGRAMA		20 HOSPITAL SAN FRANCISCO
SUB-PROGRAMA		00
ACTIVIDAD OBRA		001
VERSION		000001
GERENCIA ADMINISTRATIVA		014
PUESTO		MEDICO ESPECIALISTA DE GUARDIA
No. DE PUESTO		079290
GRUPO-NIVEL		00-000
SUELDO		LPS. 34,774.47

Para uso exclusivo de la **D. G. S. C. ART. 78 DEL REG.**

Período de Prueba : DE HASTA

OBSERVACIONES:

APROBADO POR : MINISTERIO (FIRMA Y SELLO) DRA. DELIA FRANCISCA RIVAS LOBO

AUTORIZADO POR LA DIRECTORA GENERAL DE SERVICIO CIVIL (FIRMA Y SELLO).- MERARY ELENA DIAZ MOLINA. FECHA: 29 MAYO 2017

FUNDAMENTOS LEGALES

Ley de Servicio Civil : Art. No. 1,2,3, 7 y 71
 Reglamento : Art. No. 1,2,3,5,6 Numeral 1,2 Y 20 ART. 77
 Constitución de la República : Art. No. 245, Numeral 11
 Ley de la Administración Pública : Art. No. 11,16,28,33,36, Numeral 8,116,118, y 119
 Ley de Procedimiento Administrativo : Art. No. 1,3,4,5 y 72

Segundo: Ejecutar la Acción de Personal No. 256.

COMUNIQUESE:


DOCTORA DELIA FRANCISCA RIVAS LOBO
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD


ABOGADO EDER LEONARDO FUENTES MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL

MT.

Tegucigalpa M.D.C., 01 de Junio del 2017

ACUERDO No. 1404-2017

LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades delegadas que se le confieren, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 09/2017 de fecha 02 de enero de 2017, como Secretaria de Estado en el Despacho de Salud.

ACUERDA:

Nombrar por emergencia afectando el Objeto 12910 Contratos Especiales a la Ciudadana **DILCIA ISABEL GEORGE GEORGE**, con Tarjeta de Identidad No. **1801-1991-01243** en el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA**, **DEPENDENCIA: DEPARTAMENTAL DE SALUD No. 18, YORO**, Institución 060, Gerencia Administrativa 047, Programa 19, Sub-Programa 00, Actividad Obra 001, Versión 00001, Sueldo Lps. 7,300.00, Total a pagar Lps. 20,440.00.- Según acción Interna de Personal No. 182-A.- **EFFECTIVO DEL 01 DE FEBRERO DEL 2017 HASTA EL 24 DE ABRIL DEL 2017.**

COMUNIQUESE:


DOCTORA DELIA FRANCISCA RIVAS LOBO
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD


ABOGADO EDER LEONARDO FUENTES MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL



MT

Tegucigalpa, M.D.C., 01 de Junio del 2017

* ACUERDO No. 1416-2017

LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades delegadas por el Señor Presidente Constitucional de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 09-2017 de fecha 02 de Enero del 2017.

A C U E R D A:

Primero: Aprobar en todas y cada una de sus partes la acción de servicio civil que literalmente dice:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL.-ACCION DE PERSONAL.

OFICIO No. 0362

Nombre del Servidor: **BYRON RONDOLFO RIOS RODRIGUEZ**

Identidad No. **0401-1974-00865** Tipo de Acción: **REINTEGRO**

No.1457

Fecha de efectividad: **01 DE JULIO DEL 2017** Hasta (fecha inclusive)

	ESTADO PRESENTE	ESTADO QUE SE AUTORIZA
INSTITUCION	060	
PROGRAMA	20 HOSPITAL DE OCCIDENTE	
SUB-PROGRAMA	00	
ACTIVIDAD OBRA	001	
VERSION	000001	
GERENCIA ADMINISTRATIVA	11	
PUESTO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
No. DE PUESTO	71190	
GRUPO-NIVEL	02-06	
SUELDO	LPS. 13,050.00	

Para uso exclusivo de la **D. G .S. C. ART. 38 NUM g) DE LA LEY DE S.C. ART. 6 NUM. 41 DEL REG.**

Período de Prueba:

DE

HASTA

OBSERVACIONES:

APROBADO POR: MINISTERIO (FIRMA Y SELLO) DRA. DELIA FRANCISCA RIVAS LOBO

AUTORIZADO POR LA DIRECTORA GENERAL DE SERVICIO CIVIL (FIRMA Y SELLO).- MERARY ELENA DIAZ MOLINA.

FECHA: 26 MAYO 2017

FUNDAMENTOS LEGALES

Ley de Servicio Civil

:Art. No. 1,2,3, 7 y 71

Reglamento

:Art. No. 1,2,3,5,6 Numeral 1,2, Art. 136

Constitución de la República

:Art. No. 245, Numeral 11

Ley de la Administración Pública

:Art. No. 11,16,28,33,36, Numeral 8,116,118, y 119

Ley de Procedimiento Administrativo

:Art. No. 1,3,4,5 y 72

Segundo: Ejecutar la Acción de Personal No.1457.

COMUNIQUESE:


DOCTORA DELIA FRANCISCA RIVAS LOBO
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD


ABOGADO EDER LEONARDO FUENTES MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL

MM.

Tegucigalpa, M. D. C. 01 de Junio del 2017

ACUERDO No. 1421-2017

LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades que se le confieren mediante Acuerdo Ejecutivo 09-2017 de fecha 02 de enero del 2017, como Secretaria de Estado en el Despacho de Salud,

CONSIDERANDO: Que la Secretaría de Salud realiza la contratación de personal mediante la vía de Contratos de Servicios Profesionales y Técnicos,

CONSIDERANDO: Que dichos Contratos de Servicios Profesionales y Técnicos se realizarán respetando lo dispuesto en el **Reglamento de Personal de la Secretaria de Salud, en el capítulo I artículo 2, artículo 4 inciso h, capítulo IV sección Quinta de los artículos 28 al 38 correspondiente a los Contratos de Servicios Profesionales,**

CONSIDERANDO: Que la Secretaría de Salud, a fin de que **“Todos los ciudadanos contratados a través de un CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS”** realicen las actividades y funciones asignadas enmarcadas dentro del proceso de su formación académica o técnica, proporcionará un **Contrato Individual de Trabajo** a cada persona donde se estipulan las cláusulas siguientes: 1° Naturaleza de los Servicios, 2° Descripción de los Servicios, 3° Validez y Vigencia de los Contratos, 4° Monto del Contrato, 5° Jornada de Trabajo, 6° Viáticos y Gastos de Viajes, 7° Resolución de Contrato, 8° De las Controversias del Contrato, 9° Leyes Aplicables, 10° Aceptación de Condiciones,

CONSIDERANDO: Que la remuneración individual de cada persona contratada que devengaran por sus servicios profesionales o técnicos afectará la estructura presupuestaria: **INSTITUCION 060, GERENCIA ADMINISTRATIVA 001, UNIDAD EJECUTORA 053, PROGRAMA 01, SUB-PROGRAMA 00, PROYECTO 00, ACTI/OBRA 05, FUENTE 11, OBJETO 12100.**

POR TANTO: En uso de las facultades de que está investido,

A C U E R D A:

1. Autorizar en base **Acuerdo Ministerial No, 086 de fecha 11 de marzo de 2014,** la elaboración Única de Acuerdo Ministerial por Grupo de Contratos de Servicios Profesionales y Técnicos según sea necesario por regiones departamentales, Hospitales, departamentos o unidades de trabajo correspondientes,
2. La remuneración individual de cada persona contratada que devengaran por sus servicios profesionales o técnicos afectará la estructura presupuestaria: **INSTITUCION 060, GERENCIA ADMINISTRATIVA 001, UNIDAD EJECUTORA 053, PROGRAMA 01, SUB-PROGRAMA 00, PROYECTO 00, ACTI/OBRA 05, FUENTE 11, OBJETO 12100.**



ACUERDO No.1421-2017

GERENCIA ADMINISTRATIVA

No.	NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	SUELDO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TOTAL
1	8720-2017	DOMINGO URBINA	1312-1966-00068	INSPECTOR DE BIENES NACIONALES	10,000.00	01/04/2017	30/04/2017	10,000.00
2	8721-2017	JUAN PABLO AGUILAR AGUILAR	0602-1983-00397	INSPECTOR DE BIENES NACIONALES	12,000.00	01/04/2017	30/04/2017	12,000.00
3	8722-2017	OLIVIA RENEE MORALES GUTIERREZ	0801-1980-14197	INSPECTOR DE BIENES NACIONALES	23,000.00	01/04/2017	30/04/2017	23,000.00
4	8723-2017	CESAR ROLANDO NOYOLA CACERES	0801-1981-24903	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	9,000.00	01/04/2017	30/04/2017	9,000.00
5	8724-2017	MARIANA ALEJANDRA MATUTE VALLADARES	0801-1985-00563	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	12,000.00	01/04/2017	30/04/2017	12,000.00
6	8725-2017	JUAN RAMON AGUILAR GONZALEZ	0816-1977-00455	MOTORISTA	12,000.00	01/04/2017	30/04/2017	12,000.00
7	8726-2017	JOSE DAVID LANDA ANDINO	1810-1981-00666	AUXILIAR ADMINISTRATIVOS	10,000.00	01/04/2017	30/04/2017	10,000.00
8	8727-2017	DALILA FONSECA ORDOÑEZ	0801-1958-05543	JEFE DE ARCHIVO	9,000.00	01/04/2017	30/04/2017	9,000.00
9	8728-2017	EDITH ELIZABETH CARBAJAL SALAVARRIA	0801-1981-22542	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	15,000.00	01/04/2017	30/04/2017	15,000.00
10	8729-2017	GLENDA ESMERALDA VALLADARES VALLE	0801-1965-05778	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	18,000.00	01/04/2017	30/04/2017	18,000.00
11	8730-2017	HECTOR YOVANNY ORTEGA	0801-1973-06689	ENCARGADO DE BODEGA DE INSUMOS	12,500.00	01/04/2017	30/04/2017	12,500.00
12	8731-2017	SANDRA DINORA CORTES ESPINAL	0801-1968-03977	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	12,000.00	01/04/2017	30/04/2017	12,000.00
13	8732-2017	ALEXIS YOVANNI GARCIA RAUDALES	0801-1975-07449	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	20,000.00	01/04/2017	30/04/2017	20,000.00






GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE SALUD

-3-

ACUERDO No.1421-2017

14	8733-2017	JORGE ALBERTO LICONA OSEGUERA	0801-1984-11345	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	10,000.00	01/04/2017	30/04/2017	10,000.00
15	8734-2017	ANGEL JOSE ALMENDARES VELASQUEZ	0801-1990-10639	AYUDANTE DE MECANICO	7,300.00	01/04/2017	30/04/2017	7,300.00
16	8735-2017	ALEXANDER MOISES MARTINEZ ARGUIJO	0801-1978-13787	MOTORISTA	11,000.00	01/04/2017	30/04/2017	11,000.00
17	8736-2017	LAURA ELISA BUCK VALLADARES	0801-1973-01730	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	33,400.00	01/04/2017	30/04/2017	33,400.00
18	8737-2017	JORGE ALBERTO RIVERA CHANDIAS	0801-1979-05894	ASESOR LEGAL	25,000.00	01/04/2017	30/04/2017	25,000.00
19	8738-2017	CARLOS FERNANDO DELGADO PERDOMO	0801-1984-11806	SUPERVISOR DE RECURSOS HUMANOS	15,000.00	01/04/2017	30/04/2017	15,000.00
20	8739-2017	WILFREDO FLORES CRUZ	0824-1982-00011	MOTORISTA	14,000.00	01/04/2017	30/04/2017	14,000.00
21	8740-2017	JOSE MARIA CRUZ ILOVARES	0813-1971-00049	VIGILANTE	8,000.00	01/04/2017	30/04/2017	8,000.00
22	8741-2017	INGRID GUADALUPE TORRES	0803-1947-00482	CONSERJE	9,000.00	01/04/2017	30/04/2017	9,000.00
23	8742-2017	DANIA LIZZETH ANDINO AMADOR	0801-1984-05117	OFICINISTA	8,000.00	01/04/2017	30/04/2017	8,000.00
24	8743-2017	VIVIAN FRINETH ZERON ZELAYA	0801-1991-14453	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8,000.00	01/04/2017	30/04/2017	8,000.00
25	8744-2017	JOSE ROBERTO MARTINEZ AYALA	0801-1968-06509	VIGILANTE DE BODEGA	7,300.00	01/04/2017	30/04/2017	7,300.00
26	8745-2017	HUGO ESAU AMADOR GALLO	0824-1984-00050	VIGILANTE	7,300.00	01/04/2017	30/04/2017	7,300.00
27	8746-2017	JOSE EDUARDO VALLE SANTOS	0824-1967-00198	VIGILANTE	7,300.00	01/04/2017	30/04/2017	7,300.00



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE SALUD

-4-

ACUERDO No.1421-2017

28	8747-2017	JIMMY FRANCISCO RODRIGUEZ MEDINA	0813-1988-00128	VIGILANTE	7,300.00	01/04/2017	30/04/2017	7,300.00
29	8748-2017	EMERSON JASSY PARADA	0801-1995-17050	TECNICO EN ELECTRICIDAD	8,000.00	01/04/2017	30/04/2017	8,000.00
30	8749-2017	ALFREDO ALEJANDRO TORRES GONZALEZ	0801-1989-03706	DIGITADOR	8,500.00	01/04/2017	30/04/2017	8,500.00
31	8750-2017	JORGE ARMANDO CALIX CASTRO	0801-1992-09902	SUPERVISOR DE RECURSOS HUMANOS	10,000.00	01/04/2017	30/04/2017	10,000.00
32	8751-2017	KATHIA VANESSA HERNANDEZ CASCO	0801-1978-08176	MEDICO GENERAL 2 HORAS	11,012.63	01/04/2017	30/04/2017	11,012.63
33	8752-2017	WILMER ALEXANDER ORTIZ MARQUEZ	0801-1981-06316	SUPERVISOR DE RECURSOS HUMANOS	18,000.00	01/04/2017	30/04/2017	18,000.00
34	8753-2017	VERONICA IZABELLA HERNANDEZ CARBAJAL	0801-1997-21054	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16,000.00	01/04/2017	30/04/2017	16,000.00
35	8754-2017	MELVIN GUSTAVO MARTINEZ RIVERA	0801-1969-04685	MOTORISTA	18,000.00	01/04/2017	30/04/2017	18,000.00
36	8755-2017	KAREN SUYAPA RAMIREZ CRUZ	0801-1982-14909	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	20,000.00	01/04/2017	30/04/2017	20,000.00
37	8756-2017	MARIA MONSERRAT FLORES ORDOÑEZ	0801-1978-11330	ASISTENTE EJECUTIVO	25,000.00	01/04/2017	31/05/2017	50,000.00
38	8757-2017	JADA KIMBERLIN GARCIA MERCADO	0801-1982-12308	ASISTENTE EJECUTIVO	25,000.00	01/04/2017	31/05/2017	50,000.00
39	8758-2017	EDWIN MANUEL ZELAYA SANDOVAL	0801-1982-12047	JEFE DEL POOL DE VEHICULOS	9,000.00	01/04/2017	30/04/2017	9,000.00
40	8759-2017	SUANNY LARISSA PANIAGUA VALLE	1807-1993-01893	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	9,000.00	01/04/2017	30/04/2017	9,000.00
41	8760-2017	ASDRUBAL GEOVANNI ROSA CASTELLANOS	0801-1960-01560	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	25,000.00	01/04/2017	30/04/2017	25,000.00
42	8761-2017	CINDY WALESKA SILVA HERNANDEZ	0801-1984-11694	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	9,000.00	01/04/2017	30/04/2017	9,000.00

ACUERDO No.1421-2017

43	8762-2017	IRIS HELIUTH NUÑEZ IZCOA	0801-1965-06559	OFICINISTA	9,000.00	01/04/2017	30/04/2017	9,000.00
44	8763-2017	NAHUN ERNESTO RIVERA CHAVARRIA	1201-1992-00423	DIGITADOR	7,300.00	01/04/2017	30/04/2017	7,300.00
45	8764-2017	DESIREE NAVARRO VARGAS	0801-1969-10771	TECNICO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIO GENERALES	28,000.00	01/04/2017	30/04/2017	28,000.00
46	8765-2017	LOURDES GABRIELA VELASQUEZ GONZALEZ	0801-1980-01177	IMPLEMENTADORA DE SISTEMA	15,000.00	01/04/2017	30/04/2017	15,000.00
47	8767-2017	STEPHANNIE AURORA QUIROZ BARAHONA	0801-1993-24655	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	15,000.00	01/04/2017	31/05/2017	30,000.00
48	8768-2017	LUIS RAMON PADILLA GUILLEN	0801-1967-03242	INSPECTOR DE BIENES NACIONALES	30,000.00	01/04/2017	30/04/2017	30,000.00
49	8769-2017	ROY ALBERTO ALAVARENGA MUNGUIA	0801-1983-09398	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	25,000.00	01/04/2017	31/05/2017	50,000.00
50	8770-2017	WALESKA SARAHI FLORES CARBAJAL	0801-1987-21493	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	38,000.00	01/04/2017	30/04/2017	38,000.00
51	8771-2017	OSCAR DANILO SARMIENTO MURILLO	0318-1967-00693	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	20,000.00	01/04/2017	30/04/2017	20,000.00
52	8772-2017	KARLA LILIANA PINTO PEREZ	0801-1970-10654	ASESOR LEGAL	28,000.00	01/04/2017	30/04/2017	28,000.00
53	8773-2017	CARMEN ELIZABETH REYES TORRES	0801-1977-14442	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	10,000.00	11/05/2017	30/06/2017	16,666.67
54	8774-2017	JOSE ARMANDO RAMIREZ MEJIA	0301-1979-00593	GERENTE ADMINISTRATIVO	65,000.00	15/05/2017	31/12/2017	489,666.67
55	8775-2017	ELISA CAROLINA CASTRO PINTO	0208-1984-00987	ASESOR LEGAL	21,000.00	01/04/2017	30/04/2017	21,000.00
56	8776-2017	DILMA SARAI FLORES CARRASCO	0801-1989-10737	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	21,000.00	01/04/2017	30/04/2017	21,000.00




ACUERDO No.1421-2017

57	8777-2017	EDWYN JAVIER TURCIOS SANCHEZ	0801-1979-14871	DIGITADOR	L. 8,000.00	01/04/2017	30/04/2017	L. 8,000.00
----	-----------	------------------------------------	-----------------	-----------	-------------	------------	------------	-------------

3.- Este Acuerdo Ministerial respalda los Contratos de Servicios Profesionales y Técnicos Respetando cada una de sus cláusulas quedando ellas integras y vigentes en su totalidad,

COMUNIQUESE:



DOCTORA DELIA FRANCISCA RIVAS LOBO
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD



ABOGADO EDER LEONARDO FUENTES MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL

MM

Tegucigalpa, M.D.C. 01 de junio del 2017 ✓

ACUERDO No. 1422-2017 ✓

LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades que se le confieren mediante Acuerdo Ejecutivo No. 09-2017 de fecha 02 de enero del 2017, como Secretaria de Estado en el Despacho de Salud.

ACUERDA:

Primero: Aprobar en todas y cada una de sus partes la acción de servicio civil que literalmente dice:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL.- ACCION DE PERSONAL.

Oficio No. 0359 ✓

Nombre del Servidor: **CARMEN SUYAPA MARTINEZ FUENTES** ✓

Identidad No **1807-1957-00687** ✓

Tipo de Acción: **CESANTIA** ✓

No. **1384** ✓

Fecha de efectividad: **01 DE ABRIL DEL 2017** ✓ Hasta (fecha inclusive)

	ESTADO PRESENTE	ESTADO QUE SE AUTORIZA
INSTITUCION	060 ✓	
PROGRAMA	19 REGION METROPOLITANA No. 19 ✓	
SUB-PROGRAMA	00 ✓	
ACTIVIDAD OBRA	001 ✓	
VERSION	000001 ✓	
GERENCIA ADMINISTRATIVA	048 ✓	
PUESTO	ENFERMERA ✓	
No. DE PUESTO	151340 ✓	
GRUPO-NIVEL	00-00 ✓	
SUELDO	LPS 26,573.00 ✓	

Para uso exclusivo de la D.G.S.C. ART.53 LITERALES A Y B Y 54, 55 DE LA LEY DE S.C. ART. 187 AL 193 DEL REG.

Período de Prueba: DE HASTA

OBSERVACIONES:

APROBADO POR: MINISTERIO (FIRMA Y SELLO) DRA. DELIA FRANCISCA RIVAS LOBO, AUTORIZADO POR LA DIRECTORA GENERAL DE SERVICIO CIVIL (FIRMA Y SELLO).- ABOGADA MERARY ELENA DIAZ MOLINA. ✓

FECHA: 29 MAYO 2017 ✓

FUNDAMENTOS LEGALES

Ley de Servicio Civil: Art. No. 1,2,3,7 y 71
 Reglamento: Art. No. 1,2,3,5,6 Numeral 1,2 y 10 Art. 187,188,189,190,191,192 y 193 ✓
 Constitución de la República: Art. No. 245, Numeral 11
 Ley de la Administración Pública: Art. No. 11,16,28,33,36, Numeral 8,116,118, y 119
 Ley de Procedimiento Administrativo: Art. No. 1,3,4,5 y 72

Segundo: Ejecutar la Acción de Personal No **1384.** ✓

COMUNIQUESE:


DOCTORA DELIA FRANCISCA RIVAS LOBO
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD


ABOGADO EDER LEONARDO FUENTES MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL

Tegucigalpa M.D.C., 06 de Junio del 2017

ACUERDO No. 1468-2017

LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades delegadas que se le confieren, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 09/2017 de fecha 02 de enero de 2017, como Secretaria de Estado en el Despacho de Salud.

ACUERDA:

Nombrar por emergencia afectando el Objeto 12910 Contratos Especiales a la Ciudadana **MERCI DANIELA GALVEZ SARAVIA**, con Tarjeta de Identidad No. **0801-1999-06262** en el cargo de **DIGITADOR**, **DEPENDENCIA: DEPARTAMENTAL DE FRANCISCO MORAZAN**, Fuente 11, Organigrama 001, Programa 19, Sub-Programa 00, Actividad 001, Objeto 12910, Sueldo Mensual Lps. 7,300.00, Total a pagar Lps. 21,900.00- Según acción Interna de Personal No.203-A.-**EFFECTIVO DEL 03 DE ABRIL DEL 2017 HASTA EL 02 DE JULIO DEL 2017.**

COMUNIQUESE:





DOCTORA DELIA FRANCISCA RIVAS LOBO
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD


ABOGADO EDER LEONARDO FUENTES MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL



Tegucigalpa, M. D. C., 08 de Junio del 2017

ACUERDO No. 1501-2017

LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades delegadas que se le confieren, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 09/2017 de fecha 02 de enero de 2017, como Secretaria de Estado en el Despacho de Salud.

ACUERDA:

Rectificar en base al Oficio No. 963-DC-2017 de fecha 02 de Junio del 2017, del DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, el Acuerdo Ministerial No. 198-2017 de fecha 15 de Marzo del 2017, mediante el cual se autorizó Acuerdo de BECAS EN EL PAIS, en el cargo de MICROBIÓLOGOS EN SERVICIO SOCIAL a la Ciudadana YEIMY PAOLA ESCOTO RIVAS, con Tarjeta de Identidad No. 0801-1991-22273, INSTITUCION 0060, GERENCIA ADMINISTRATIVA 01, UNIDAD EJECUTORA 53, FUENTE 11, PROGRAMA 99, ACT/OBRA 01, APOYO FINANCIERO AL SECTOR PUBLICO PRIVADO Y EXTERNO, GRUPO DE GASTO 500 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES, OBJETO DE GASTO 51211, NUMERO DE BENEFICIARIO 4382, Sueldo Mensual LPS. 5,000.00.- EFECTIVO A PARTIR DEL 01 DE ENERO DEL 2017 AL 17 DE ABRIL DEL 2017.- SEA RECTIFICADO EN LA PARTE QUE SE REFIERE AL NOMBRE, SIENDO LO CORRECTO Y QUE DEBERA LEERSE COMO A CONTINUACION SE DETALLA:

No.	No. DE CONTRATO	NOMBRE COMPLETO	NUMERO DE IDENTIDAD
1	778	YEIMY PAOLA ESCOTO RIVAS	0801-1991-22273

COMUNIQUESE:


DOCTORA DELIA FRANCISCA RIVAS LOBO
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD


ABOGADO EDER LEONARDO FUENTES MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL



Tegucigalpa, M. D. C. 19 de junio del 2017

ACUERDO No. 1587-2017

LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades delegadas que se le confieren mediante Acuerdo Ejecutivo No. 09/2017 de fecha 02 de Enero de 2017, como Secretaria de Estado en el Despacho de Salud.

ACUERDA:

PRIMERO: Rectificar el **Acuerdo Ministerial No. 287-2017** de fecha 27 de marzo del 2017, mediante el cual se autorizó **PRIMERO:** Integrar la Comisión Especial de Evaluación para la Revisión y Análisis de las ofertas del Proceso de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 017-2016-SS, "CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN HOSPITALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD PARA EL AÑO 2017"**, con los miembros siguientes:- De parte de la Gerencia Administrativa/Bienes Nacionales: **Jorge Alberto Rivera Chandias** con Identidad No. **0801-1979-05894**.-De parte de la Sub-Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales: **Telma Idania Torres Hernández** con Identidad No. **0703-1955-01047**.-De parte de la Unidad de Asesoría Legal: **Geovany Francisco García Rivera** con Identidad No. **0101-1977-02683**.-De parte de la Unidad de Transparencia (como observador) (sin voto): **Isaac Alfredo Gallegos Delcid** con Identidad No. **0801-1986-17024**.- **SEGUNDO:** La Comisión Especial de Evaluación conocerá de la Licitación Pública Nacional No. **No. 017-2016-SS**, celebrada por la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, con apego a lo señalado en la Constitución de la Republica, Ley de Contratación del Estado, Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos año 2016 y demás Leyes Aplicables.- **TERCERO:** El presente Acuerdo será efectivo a partir del 22 de noviembre del 2016 y deberá ser publicado en el Diario Oficial "La Gaceta".- **Sea Rectificado en la parte que se refiere a los Nombres de los Miembros que integran la comisión, Siendo lo Correcto y que deberá leerse con los miembros siguientes:**

De parte de la Gerencia Administrativa/Bienes Nacionales:
Jorge Alberto Rivera Chandias con Identidad No. **0801-1979-05894**.

De parte del Departamento de Servicios Generales
José Gerardo Mencía con Identidad No. **0801-1872-09338**.

De parte de la Unidad de Asesoría Legal:
Geovany Francisco García Rivera con Identidad No. **0101-1977-02683**.

De parte de la Unidad de Transparencia (como observador) (sin voto):
Isaac Alfredo Gallegos Delcid con Identidad No. **0801-1986-17024**.

SEGUNDO: El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de su firma y deberá ser publicado en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNIQUESE:


DOCTORA DELIA FRANCISCA RIVAS LOBO
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD


ABOGADO EDER LEONARDO FUENTES MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL



Oficio No. 521-UT-2017

Tegucigalpa MDC, 03 de julio de 2017

Abogado
Eder Leonardo Fuentes
SECRETARIO GENERAL
Su oficina

Estimado Abg. Fuentes:

Con el propósito de actualizar el Portal de Transparencia y de cumplir con el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tengo el agrado de solicitarle información concerniente al mes de **junio 2017**:

1. Remitir copia de los **ACUERDOS MINISTERIALES, DECRETOS EJECUTIVOS, CONVENIOS Y CONTRATACIONES** emitidos el mes de junio 2017.
(Departamento de Acuerdos).
2. Remitir copia de las **RESOLUCIONES** emitidas en el mes de junio 2017.
(Departamento de Tramites)

Las copias de los acuerdos ministeriales, decretos ejecutivos y resoluciones firmes deberán de ser enviados también en un cuadro institucional que contenga:

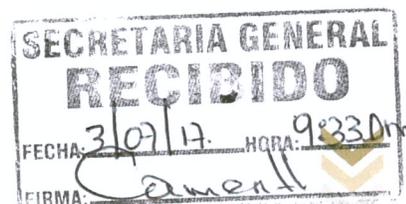
- a. Totalidad de acuerdos ministeriales, decretos ejecutivos y resoluciones.
- b. Fecha que se dictó la acción.
- c. El numero correlativo.
- d. Una breve descripción del contenido.



Las copias de los convenios y contrataciones deberán de ser enviadas en un cuadro institucional que contenga como mínimo:

- I. La unidad administrativa que celebros el contrato (entidad de adquisiciones)
- II. Detalles de Contacto Entidad de Adquisiciones
- III. El procedimiento de adquisición y contratación

Unidad de Transparencia
Secretaria de Estado en el Despacho de Salud
Tel: 2237-9702 <http://portalunico.iaip.gob.hn/>





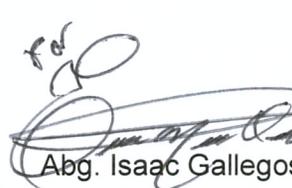
Gobierno de la
República de Honduras

SECRETARÍA DE SALUD

- IV. Tipo de contrato
- V. Número de firmas licitantes
- VI. Estimación del costo
- VII. Entidad administradora del contrato
- VIII. Títulos del contrato
- IX. Firmas del contrato
- X. El nombre de la persona física o denominación o razón social de la persona jurídica a la cual se asignó el contrato.
- XI. La fecha de inicio y duración, objeto, monto y plazo del cumplimiento del contrato.
- XII. Los convenios de modificación a los contratos, en su caso precisando los elementos señalados en los incisos anteriores.
- XIII. **Cláusula de Integridad** (Expresar si los contratos tienen cláusulas de integridad que obliguen a los particulares a observar reglas de conducta ética en todo proceso)

Dicha información deberá ser entregada a más tardar el **viernes 07 de julio de 2017**, al correo electrónico transparencia.saludhn@gmail.com. Fundamento la presente solicitud en los principios de máxima publicidad y los Lineamientos para Verificación de Información Pública en Portales de Transparencia de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada (Acuerdo No. SO-027-2015, 13 de junio del 2015).

Agradezco su atención prestada a la presente, me despido de usted reiterándole mis más altas muestras de consideración y estima


Abg. Isaac Gallegos
Director de Transparencia



“Hay, pues, algo imprescindible, algo más importante que los intereses materiales, que la utilidad del presente, y es el honor del País y los derechos del Pueblo”

José Trinidad Cabañas

Unidad de Transparencia
Secretaría de Estado en el Despacho de Salud
Tel: 2237-9702 <http://portalunico.iaip.gob.hn/>

